

CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2006 VI LEGISLATURA Núm. 489

COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PRESIDENTA: Doña María Canto Benito Benítez de Lugo

Sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Documento de la Ponencia de Violencia de Género.

SUMARIO

	<u>Pags.</u>		Pags
Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos. La Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, abre la sesión.	10378 10378	cia de Género, encargada de elevar un informe a la Comisión.	10378
Intervención de la Procuradora Sra. Núñez Díez (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones.	10378	Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista) para presentar el Informe.	10378
Intervención de la Procuradora Sra. Sanz Jerónimo (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones.	10378	Intervención de la Procuradora Sra. Serrano Argüello (Grupo Popular) para presentar el Informe.	10380
		La Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, entiende aprobado el Informe por unanimidad.	10382
Primer punto del Orden del Día. Aprobación Informe de la Ponencia de Violencia de Género.		Intervención de la Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, para agradecer el trabajo realizado a los	
La Secretaria, Sra. Martín Juárez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	10378	miembros de la Ponencia. La Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, levanta la	10382
La Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, da lectura al		sesión.	10382
acuerdo de creación de la Ponencia sobre la Violen-		Se levanta la sesión a las once horas cuarenta minutos.	10382

[Se inicia la sesión a las once horas diez minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Sí, Señorías. Da comienzo la sesión. Buenos días a todos. Por parte de los Grupos Parlamentarios, ¿alguna sustitución que comunicar? ¿Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: Señora Presidenta, no hay ninguna sustitución por parte del Grupo Socialista.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señoría. ¿Portavoz del Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA SANZ JERÓNIMO: Gracias. Buenos días. No hay ninguna sustitución, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señoría. Primer punto del Orden del Día. Por parte de la señora Secretaria se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA MARTÍN JUÁREZ): Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Primer punto del Orden del Día: "Aprobación del documento relativo a las propuestas y conclusiones de la Ponencia de Violencia de Género". Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señoría. "La Mesa de las Cortes de Castilla y León acordó, en su reunión de once de febrero de dos mil cuatro, con el parecer unánime de la Junta de Portavoces, crear una Ponencia sobre la Violencia de Género dentro de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, a fin de estudiar en profundidad, y desde todos los puntos de vista, los diversos factores que inciden en la violencia contra las mujeres, y elevar a la Comisión un informe que contemple tanto un diagnóstico de la situación como el conjunto de medidas que, a la vista de esos trabajos, consideren conveniente adoptar".

Una vez concluida la ejecución del plan de trabajo, los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista de esta Cámara presentan una propuesta del informe encomendado, solicitando su sometimiento al debate y, en su caso, aprobación de esta Comisión. A tal fin, concedo la palabra a la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Elena Pérez Martínez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días. A nuestro Grupo nos parece que este es un día muy importante para las mujeres y para los hombres de Castilla y León. Hemos tardado tiempo en analizar la situación de la violencia que se ejerce hacia las mujeres en nuestra Comunidad Autónoma. Fue una propuesta del Grupo Socialista

-como ustedes recordarán- a la Mesa de la Cámara, que fue muy bien recibida por el Grupo Parlamentario Popular, y, por lo tanto, de consenso hicimos posible la creación de una Ponencia que recogiera todos los aspectos de la situación de la violencia que se ejerce contra las mujeres en nuestra Comunidad Autónoma, y solicitamos las comparecencias de todas las personas que tenían algo que ver y algo que decir de una forma profesional, o porque están de acuerdo y porque están atendiendo a las mujeres que son víctimas en nuestra Comunidad Autónoma, y son las veinticinco comparecencias que hemos tenido en esta Ponencia.

A nuestro Grupo Parlamentario nos parece que ha tenido un... un componente pedagógico importante, para todos nosotros y nosotras, para profundizar en lo que es de verdad la violencia de género hacia las mujeres. Yo creo que todos y todas hemos aprendido de este trabajo, hemos aprendido de todos los expertos y expertas que han venido, y nos ha permitido hacer un análisis de la situación de Castilla y León.

Hemos elaborado -como ustedes saben o tienen que saber- un documento de consenso entre el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Socialista, porque nos parece que mejorar la situación de prevención y atención o rehabilitación de las mujeres que son víctimas en Castilla y León es una tarea de todos, y a todos y a todas nos concierne el hacer un esfuerzo para llegar a un consenso; es decir, unas recomendaciones que yo mínimamente les voy a decir de este documento, independientemente que lo elevemos a... a la Mesa de Cámara y a la Junta de Castilla y León, así como a los medios de comunicación presentes y que no estén presentes.

Pero yo quisiera resaltar una serie de temas, cinco puntos o así. Es importante, porque sabemos... y nos han dado los datos últimamente el Consejo General del Poder Judicial; hoy mismo salía una ONG planteando las dificultades que se tiene en la aplicación de la Ley Integral contra la Violencia de Género a nivel del Estado. Y esta Comunidad Autónoma, por los datos que tenemos todos, es la segunda Comunidad Autónoma por la cola en el número de denuncias. Esto hay que mejorarlo. Eso no quiere decir que aquí exista menos violencia, sino que aquí están fallando algún mecanismo, algún mecanismo.

Y nosotros, por lo tanto, de consenso, nos ha parecido que era importante elaborar, coordinado con el Gobierno de la Nación, que tiene obligación también de hacer un plan de sensibilización, elaborar un plan regional de sensibilización y campañas de sensibilización específicas elaboradas o diseñadas también por expertos; nos parecía muy importante.

Prevenir en el ámbito educativo, porque nos parece que la escuela es el primer sitio de la enseñanza reglada donde se tiene que educar en unos valores de igualdad, de tolerancia y de prevención, en el sentido de resolución pacífica de los conflictos. No solo es la familia, que estamos completamente de acuerdo que los patrones culturales de madres, padres, hermanos, es decir, cualquier ámbito familiar también influyen. Por eso, nosotros creemos que entre la... el Plan Regional y la prevención que se pueda hacer en la escuela, de educación en valores, de igualdad, nos parece muy importante, y, por lo tanto, nos parece necesario que se recicle de una forma obligatoria al profesorado, y se le dé cursos de formación específicos en este tema.

También nos parecía importante en este documento de consenso el abrir un espacio semanal en el horario escolar... que se determine una asignatura que se pueda llamar como se quiera, pero que tenga estos contenidos de educación físi... -perdón- cívica y de educación en valores.

Nos parecía también muy importante en esta Ponencia a los dos Grupos Parlamentarios la formación obligatoria del personal sanitario que está atendiendo, y, sobre todo, lo que son la primera puerta de entrada, que es la Atención Primaria; es decir, incluir como obligatoria esta formación, incluir como obligatorio en la cartera de servicios, es decir, la prestación que se hace a los hombres y las mujeres que acuden, incluir la violencia de género como una de las primeras causas de muerte y de problemas de salud de las mujeres en nuestra Comunidad Autónoma, nos parecía importante en este ámbito. Una forma de prevenir, primero es saber que existe, darse cuenta que existe, y eso necesita formación.

Coordinación de todas las personas, y fuerzas y organizaciones que atienden al... a las mujeres víctimas de violencia, y asegurar, sobre todo, una atención integral de las mujeres víctimas, garantizando que todas puedan acceder, efectivamente, a servicios de acogida adecuados a su situación. Y, por lo tanto, nos parecía importante aumentar significativamente los recursos de acogida, sobre todo los centros de emergencia, con una distribución territorial geográfica que signifique que toda mujer que sea víctima de esta lacra tenga en su cercanía una plaza de un centro de emergencia.

Y crear, también, recursos específicos para mujeres que, además, tienen otra conflictividad social añadida, o física o de salud, como pueda ser enfermas mentales, alguna mujer toxicómana, o como podemos tener en nuestro ámbito, con bastante... con mayor, quizá, incidencia que en otras Comunidades Autónomas... es decir, asegurar que las mujeres del medio rural, que están un poco más desprotegidas, tengan acceso de verdad a estos medios; o que las mujeres inmigrantes, independientemente de su situación administrativa, puedan ser acogidas en la red de atención.

Por último, para garantizar esto, nos parecería importante una atención integral, que el equipo que atiende a estas mujeres fuera un equipo multidisciplinar, que se garantice que todo tipo de profesionales atienden a este tipo de mujeres... a estas mujeres -perdón-, no a este tipo de mujeres; y, por lo tanto, sería conveniente cambiar el decreto que tiene la Junta de Castilla y León sobre los centros de acogida.

Por último, sabemos que en nuestra Comunidad Autónoma la mayoría de los centros están atendidos, algunos por Corporaciones Locales y otros por ONG, asociaciones de mujeres que atienden a mujeres víctimas; nos parece importante que este recurso tenga un componente financiero y jurídico estable, que no cada año se pueda cambiar, y, para ello, que se firme un convenio al respecto.

Las mujeres que salen de estos centros de atención, muchísimas de ellas tienen problemas de inserción laboral. Nos parece que, al día de hoy, con el Plan Dike, que está bien... está bien, pero es un programa que se queda corto para insertar de verdad a las mujeres víctimas en el mercado laboral. Y, por lo tanto, nos parece que, ya sea dentro del Plan Regional de Empleo, ya sea un plan específico que elabore la Junta de Castilla y León para que se haga de verdad una formación y un contrato estable para las mujeres que están atendidas en los centros de recogida.

Por último -y ya acabo-, nos parece importante que, para garantizar, igual que se ha hecho a nivel del Estado, para garantizar que estas medidas se llevan a cabo, es importante -y así lo recogemos en la Ponencia- que la Junta de Castilla y León elabore una ley integral contra la violencia de género que recoja todas estas medidas que a nosotros nos parecen imprescindibles para mejorar la atención que merecen todas las mujeres, y en particular estas mujeres, porque no hay un derecho humano peor atendido que es que una mujer no tenga derecho a una vida digna.

Y, por último, mientras se pone en marcha esta ley, nos parece importante que un plan regional contra la violencia de género en nuestra Comunidad Autónoma que profundice más en su aspecto integral, en su enfoque de género, en su enfoque multidisciplinar, y con una memoria económica que diga o que se plantee, de verdad, cuál son los recursos necesarios para llevar a cabo, es lo que solicitamos a la Junta de Castilla y León.

Por lo tanto, yo creo que este Parlamento, estos Grupos Parlamentarios, Partido Popular y Partido Socialista, han cumplido, y ahora le toca a la Junta asumir sus recomendaciones y cumplirlas.

Yo creo que tendremos que estar al tanto, porque ha sido un trabajo profundo y duro, complejo; y yo para

ello solicitaría aquí, aunque sé que no lo podemos votar -ya lo haremos en un Pleno del Parlamento-, solicitaría que, para seguir profundizando en el derecho de las mujeres, se creara en esta Cámara una Comisión Permanente Legislativa para que siga estudiando la problemática de desigualdad que tienen las mujeres en nuestra Comunidad Autónoma. Esto ha sido una declaración de los Parlamentos Autonómicos, se ha hecho la declaración en esta Cámara por medio del Presidente de las Cortes, y yo, en este sentido, insto a este Parlamento de crear esta Comisión Permanente. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Muchas gracias, Señoría. Con la misma finalidad de presentar la propuesta del informe, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, doña Arenales Serrano Argüello.

LA SEÑORA SERRANO ARGÜELLO: Buenos días. Presidenta, gracias. Señorías, gracias. En primer lugar, agradecer a la Comisión que me dejen ejercer en esta ocasión como Portavoz para defender este... este tema en esta Comisión de Familia y de Igualdad de Oportunidades. Y yo creo que, después del agradecimiento, lógicamente a la Comisión, y después del agradecimiento a la Cámara y a los dos Grupos, pero especialmente a esta Cámara, por permitirnos a los dos Grupos Parlamentarios estudiar un grave problema, que no quiero que suene a tópico, porque no es un grave problema coyuntural, es un grave problema estructural que, lógicamente, es fruto de las relaciones sociales, económicas y culturales desiguales entre hombres y mujeres.

No es ningún tema baladí, como ha dicho la ponente o la... la Portavoz del Partido Socialista en este caso, no es un ningún tema baladí, es un tema que tampoco queremos que caiga en la demagogia, es un tema -como digo- que es fruto de entender unas relaciones económicas, y especialmente culturales y sociales, muy desiguales entre hombres y mujeres, y es un tema, bueno, que está en primera línea en este momento en el Parlamento Europeo, con algo que en esta Cámara nosotros ya nos hemos adelantado, y seremos la primera Comunidad en ponerlo en marcha, como es el acoso, no solamente sexual -del que ya conocíamos-, sino incluso psicológico -más conocido con el nombre de mobbing- a las mujeres en los trabajos por el mero hecho de ser mujeres; problema de tremenda y de calada... de tremenda importancia, de mucho calado, y que al final pone de manifiesto que hay una... un a... un fuerte azote a lo que es nuestra Constitución, nuestro marco jurídico, que dice que todos somos iguales ante la ley, y se tienen que defender nuestros derechos en igualdad de condiciones.

Y una vez dicho eso, que creo que, bueno, que es una novedad importante que planteamos... que plantea-

mos en esta Cámara, como bien ha dicho la Portavoz del Partido Socialista, el trabajo ha sido prolijo, ha sido profundo, ha sido serio, ha sido largo, pero la palabra que a mí más me lo... me lo resumiría es que ha sido muy enriquecedor. Yo he agradecido a mi Portavoz, concretamente, que me haya dado la posibilidad de trabajar en este tema, porque yo, que llevo muchos años ejerciendo en política –así como casi catorce o quince ya-, puedo decir gratamente, y afortunadamente, que ha sido uno de los temas que más me ha formado humanamente, en los que más he aprendido, y que más he notado mi puesta en esta sociedad de Castilla y León para hacer algo por las mujeres.

Todos sabemos que es un tema dificil de erradicar, muy dificil de erradicar, son las mentalidades las que tienen que cambiar, y las mentalidades se tardan muchos años en cambiar, no es un tema que por el mero hecho de poner una regulación en marcha, o un plan o unos recursos determinados terminemos con ellos, pero cualquier cosita que evitemos, cualquier mujer que le acojamos psicológicamente en un momento determinado, cualquier recurso que pongamos a disposición de esta... de esta situación brutal que padecen muchas mujeres en nuestra Comunidad, pues, lógicamente, esta Procuradora se sentirá... se sentirá halagada, y se sentirá bien, por ese granito de arena que hemos puesto en este... en este... en este gran problema.

Como bien ha dicho Elena, entendemos que aquí ha habido todo... todo tipo de propuestas. Aquí han comparecido veinticinco personas que han representado al mundo jurídico, que han representado al mundo de las distintas Administraciones, que han representado el mundo de las casas de acogida, que han representado... que han representado el mundo de la psicología, que han representado al mundo universitario, que entendíamos que no solamente conocían de primera mano, sino que tenían algo, como decía al principio de la Ponencia, que yo -si me permite Luis Domingo, que ha colaborado también mucho, y agradezco... y agradezco ese trabajome permití matizar algo y entrecomé... mucho tenían que decir en la solución a estos problemas.

Esta gente, yo creo que ha sido un trabajo muy serio porque, precisamente, se ha hecho como entendemos siempre los políticos que se deben hacer las cosas, pero que muchas veces, por falta de tiempo y de recursos, no hacemos, que es de abajo arriba: los que conocen bien esa realidad, que trabajan en el día a día, que nos aporten, que nos cuenten el diagnóstico, que nos cuenten sus deficiencias, y que aporten cuál sería la propuesta para mejorar, porque son, lógicamente, los mejores conocedores, eso que los políticos nos llenamos la boca siempre de descentralización, singularización, proximidad. Bueno, pues yo creo que este es un claro ejemplo de ese tipo de trabajo, que la gente que está en el día a día trabajando en estos campos ha notado determinadas

deficiencias o ha notado... o ha hecho sus valoraciones concretas, y ha aportado sus propuestas.

Entre ellas tenemos desde las más concretas, como ha podido ser una de Cruz Roja, hablando concretamente de cómo está la situación de las casas de acogida en Castilla y León, diciendo que, probablemente, el aumento de dos días más en la situación de las mujeres en las casas de acogida mejoraría sensiblemente un encuadre psicológico que ellas nos explicaron muy bien -y es una propuesta muy concreta que ellas conocen porque están trabajando directamente-, hasta las propuestas más polémicas, ¿no?, de una Magistrado Juez de la Sala de lo Penal de Valladolid, como Juana Carrascosa, hablándonos de la rehabilitación, o... o de, probablemente, de... del... de la demasía, creo que decir... o no sé si decir... utilizó esa palabra que podría suponer una pena en este sentido al... al maltratador, que podría ser criminógeno en sí mismo, ¿no?; fue una propuesta decidida, muy polémica, fue la suya. Las ha habido -como digo- concretas como las de Cruz Roja. Las ha habido... las ha habido muy curiosas, como, concretamente, por parte del Vicepresidente del Colegio de Psicólogos, que nos decía que, a los agresores, había que trabajar mucho en el área conductual, y para... y para eso, precisamente, había que enseñarles a controlar los impulsos; había hombres que, por educación -por lo visto, los agresores-, no saben resolver conflictos, y como no saben resolver conflictos los resuelven con violencia, y a lo mejor hay que enseñarles a poder dialogar, a poder resolver conflictos; bueno, pues era una cosa curiosa que, lógicamente, no conocíamos. Hasta muy decididas, como han sido las de los sindicatos Comisiones Obreras y UGT, ¿no?, en el ámbito de que también el sector empresarial ha de implicarse, y que cuando una mujer es víctima de violencia de género tiene que facilitar mucho los temas de traslado y la movilidad dentro del puesto de trabajo, porque está sometida a un acoso y a una situación brutal. O como ha sido la que ha mencionado ya Elena, que me parece absolutamente clave, y que además han coincidido prácticamente todos los Ponentes, como es la del Catedrático de Psicología Evolutiva de la Universidad de Salamanca, que decía que la... la clave es la escuela, la clave es la educación, la institución más universal que tenemos, además de la familia, es la escuela, y que ahí, evidentemente, tiene que haber una formación en igualdad de valores, que ahí tenemos todos que aprender a que todos somos iguales y, por lo tanto, tenemos los mismos derechos, y hemos de tener las mismas oportunidades.

Por lo tanto, repetir mi agradecimiento, repetir mi orgullo por haber trabajado, repetir lo que me ha enriquecido el conocer una realidad que, francamente, desde mi... desde mi ámbito particular yo... yo desconocía.

Y decir que nos consta que, bueno, que con la ley que se ha puesto en marcha hay un grado de sensibilización tremendo a nivel nacional, pero también que esta Comunidad puso en marcha, también -gracias a Diosaprobada por unanimidad -como entiendo que no podía ser de otro modo, y así lo ha entendido también la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista-, se puso en marcha en la Legislatura pasada la Ley de Igualdad de Oportunidades, en la que tuvimos también el gusto de ser Ponentes las dos, se aprobó también por unanimidad, y ya ahí hablábamos... hablábamos de una forma muy contundente del tema de la violencia, porque ya, lógicamente, detectábamos que ahí había un problema serio, y se consolidó una red de asistencia. Por lo tanto, esta Comunidad ha sido pionera en alguna cosas, y yo creo que tenemos que seguir avanzando en la misma línea.

Como bien ha dicho Elena, el tema es grave, no se solventará, probablemente, solo con esto, pero, bueno, cualquier... cualquier cosita -insisto- que podamos hacer y que alivie mínimamente, desde el punto de vista psicológico, o del asesoramiento jurídico, o de la compañía, o de... o, lógicamente, del alejamiento de cualquiera de las víctimas de sus agresores, pues esta Comisión yo creo que... o esta Ponencia, o este trabajo que han hecho las Procuradoras, pues se... las Procuradoras y Procuradores, pues, lógicamente, se darían por... se darían por satisfecho.

Nada más decir que entendemos que el instrumento más idóneo que puede dar cobertura y que puede dar garantía, precisamente, a que todo este tipo de medidas y todo este tipo de propuestas tengan más efectividad es el marco normativo de la ley. Es por eso que trasladamos a la Junta de Castilla y León la solicitud de que hiciese una ley que lo contemplase desde el punto de vista integral, y, lógicamente, mientras tanto, que siga profundizando -como lo está haciendo- en el... y puesta en marcha, lógicamente, del II Plan contra la Violencia de Género; pero todo ello siempre inspirado en los principios de transversalidad, porque son muchas las parcelas a las que toca: tenemos que hablar en vivienda, por ejemplo, que es otra de las apuestas muy decididas que ha habido aquí por parte del Procurador del Común, diciendo que en el acceso a la vivienda de protección oficial haya mucha flexibilidad; no solamente se le contemple como colectivo a las mujeres que son víctimas de violencia, sino que haya mucha flexibilidad. Que, por ejemplo, la normativa que es, si eres propietario de una vivienda, que ya no puedas acceder, que se flexibilice, porque muchas mujeres maltratadas son propietarias de una vivienda, pero habrá que flexibilizar, porque, lógicamente, en ese transcurso necesita acudir a un sitio donde estar. Pues ese tipo de propuestas siempre tienen que ser transversales, porque -digo- tocan al tema de la vivienda, tocan al tema del empleo, tocan al tema psicológico, tocan al tema jurídico, tocan a muchos aspectos.

Desde luego, desde la subsidiaridad, lo que puede hacer el elemento más cercano a las víctimas, que no lo haga el estamento superior, porque se pierde concreción, se pierde frescura y, por lo tanto, se pierde efectividad; y -¿cómo no?- multidisciplinariedad -que lo ha mencionado también Elena, y es un aspecto en el que se ha hecho hincapié por parte de todos los Ponentes, y nos ha parecido que no puede ser de otro modo-, que todos los equipos que trabajen tienen que estar perfectamente coordinados, y siempre el equipo ha de ser multidisciplinar, tiene que estar formado en todos los aspectos.

Se ha requerido por parte de todos los Ponentes el tema de la formación y la coordinación en esta formación, que los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, tanto a nivel local como a nivel del Estado, tengan la misma formación, que los médicos tengan la misma formación en la detección, lógicamente, de este tipo de problemas.

Y nos ha preocupado tremendamente lo que comentaba anteriormente la Portavoz del Partido Socialista, nos ha preocupado muchísimo el tema de las mujeres inmigrantes. Todos sabemos que en este momento tenemos muchas en nuestra Comunidad y se sienten, además de su situación muy precaria, tremendamente desprotegidas. No olvidemos que, además, vienen de países donde culturalmente la desigualdad está más arraigada. Por lo tanto, padecen más este tipo de problemas.

Y -¿cómo no?- yo siempre hago especial hincapié, porque creo que lo conozco bien, de nuestro ámbito rural, primero, porque nuestro ámbito rural tiene mucho peso en nuestra Comunidad Autónoma; es un ámbito muy extenso. Y segundo, por la idiosincrasia y la forma de vida que tenemos en el mundo rural, y en ese mundo la denuncia es tremendamente difícil; es tremendamente difícil porque todo el mundo se conoce. Entonces, ahí entendemos que son las Administraciones las que tienen que hacer una labor tremendamente importante para conseguir esto.

Y sin más, y deseando, lógicamente, que, bueno, pues lo que... lo que decía la Portavoz, que continuemos trabajando en estos temas y que consigamos erradicar esta lacra que supone, decir que... que se ponga en marcha lo antes posible la ley, que, los planes, se siga profundizando en ellos, y que... que tengamos a bien, bueno, pues, recoger sobre todo el tema del acoso sexual en el trabajo, porque nos dieron un dato que era tremendamente importante. Decían que como acoso en denuncias estábamos en un 10, un 12%, pero se hablaba que la incomodidad por temas de comentarios sexuales en el trabajo de las mujeres subía del 50%. Este es un dato alarmante, que creo que debemos tener en cuenta.

Y sobre todo el acoso psicológico; el acoso psicológico en los trabajos, cuando ven a una persona que la consideran más débil por el mero hecho de ser mujer, lo que se denomina comúnmente o coloquialmente como... como *mobbing*. Yo creo que eso es muy importante, y que estas nuevas fórmulas que están apareciendo, que debemos entre todos acometerlas, que debemos trabajar.

Y, una vez más, dar las gracias a esta Comisión por acoger el estudio... el estudio de esta Ponencia. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Muchas gracias, Señoría. Desde esta Presidencia se entiende que el Informe queda aprobado por unanimidad.

En consecuencia, queda aprobado -repito- por unanimidad el Informe y las Conclusiones de la Ponencia de Violencia de Género. Dicho Informe será remitido por esta Presidencia al Presidente de las Cortes de Castilla y León a los efectos oportunos.

Por parte de esta Presidencia sí queríamos decir y agradecer, especialmente, el trabajo realizado al... al grupo de trabajo -valga la redundancia- integrado por doña María Arenales Serrano Argüello, Elena Pérez Martínez, Francisca Saavedra Hernández, Jorge Félix Alonso Díez, doña María Begoña Núñez Díez y don Luis Domingo González Núñez. Gracias a todos por el trabajo realizado.

Creo que el Informe, las Conclusiones y, en definitiva, la Ponencia o el resumen de la Ponencia que hoy se aprueba es una aportación muy importante en el día de hoy. Y hoy es un día importante -insisto- no solamente para el grupo de trabajo, sino para esta Comisión de Familia, y, por lo tanto, para las Cortes de Castilla y León, y -como no puede ser de otra manera- para la sociedad castellano y leonesa, puesto que yo creo que se ha dado un paso muy importante en la lucha contra lo que a mí me gusta decir violencia de género. Gracias a todos.

Siendo la última Comisión de este periodo legislativo en este momento, deseo... deseamos desde esta Presidencia que descansen Sus Señorías, y se reanudarán las sesiones en el mes de septiembre. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las once horas cuarenta minutos].